

Jalisco: Inhumaciones irregulares y masivas, el destino incierto de las personas fallecidas no identificadas

Hasta encontrarlos Reportajes

Escrito por: Darwin Franco

15 febrero, 2020



Entre 2006 y 2019, la Fiscalía General de Jalisco y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses idearon diversos mecanismos para deshacerse de los cuerpos de las personas fallecidas no identificadas y/o reclamadas. De los hornos crematorios pasaron al hacinamiento en tráileres frigoríficos; ahora, tras ambos escándalos forenses realizan inhumaciones sin control en diversos panteones municipales.

La lógica de preservación nunca se ha apegado al respeto a los derechos humanos; al contrario, sobre ésta se ha instaurado una visión administrativa que busca dar una solución rápida a los constantes ciclos de saturación forense. Esta es la historia de las mil 422 personas que fueron enterradas y sobre las cuales no existen datos fiables que permitan no sólo identificarlas sino también ubicar con exactitud en qué lugar se les inhumó.

Por Darwin Franco, Fara González, Fernanda Tapia, Aranza Gallardo y Samantha Vargas.

-Aquí vienen los del SEMEFO a dejar los cuerpos, yo soy el que anda metiéndolos en las gavetas que mi jefe les donó con tal de que le sigan dando preferencia en los servicios funerarios.

-¿Y el control o registro de los cuerpos?, se le pregunta al trabajador que en el panteón privado Jardines de la Paz, ubicado en el municipio de Lagos de Moreno, ha inhumado a más de 50 cuerpos de personas fallecidas no identificadas.

-De eso si no sé porque acá, te repito, no más nos los dejan... lo que yo hago es marcar en cada gaveta la fecha en que los entierro y el número de cuerpos por cada espacio por si un día regresan otra vez los del SEMEFO, yo no tenga que andar sacando todos los cuerpos, pero de los registros que ellos tienen yo no sé nada.

Este testimonio, lamentablemente, se repite en cada uno de los 30 panteones municipales en los que la Fiscalía del Estado de Jalisco (FEJ) y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) han inhumado, desde 2006, a mil 422 personas fallecidas no identificadas.

Y se repite porque los registros oficiales no cuadran con la labor de inhumación que realizan los llamados "panteoneros", pero tampoco lo hacen con los registros y permisos de inhumación que otorgan los distintos gobiernos municipales que autorizan que en tal o cual panteón pueden inhumarse todos aquellos cuerpos que, literalmente, no encontraron cabida en las oficinas centrales y regionales del IJCF.

La prohibición legal de incinerar los cuerpos de personas fallecidas no identificadas (entre 2006 y 2015, el Gobierno de Jalisco redujo a cenizas los cuerpos de 1,599 personas) y el descubrimiento de dos contenedores frigoríficos con 322 cuerpos, aceleró la inhumación de todas aquellas personas que no fueron identificadas y/o reclamadas en las instalaciones del Servicio Médico Forense (SEMEFO), pues en los dos últimos años (2018-2019) se inhumaron 909 cuerpos, el 64% de todas las inhumaciones realizadas en el estado.

Las dos primeras inhumaciones datan del 2006 y ocurrieron, justamente, en el Panteón de Jardines de La Paz, ubicado en de Lagos de Moreno.

Mientras que las últimas inhumaciones que se registraron de manera oficial ocurrieron entre julio y octubre de 2019; la mayoría de estas personas no identificadas fueron localizadas en fosas clandestinas en municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (107) y en municipios como: Tepatitlán, Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos (20).

En este año, la Comisión de Inhumación (creada en septiembre de 2018) ha revisado 222 expedientes que están a la espera de conseguir un espacio en algún panteón para ser inhumados. Su destino final podría ser el Panteón Municipal No. 3 de El Salto, lugar donde ya se han inhumado 214 personas fallecidas no identificadas, la mayoría de ellas fueron las que sin control y en condiciones poco favorables para su identificación fueron hacinadas en los llamados "contenedores de la muerte".

Tras una revisión detallada de los mil 422 registros obtenidos mediante diversas solicitudes de transparencia fue posible determinar que estos entierros respondieron a una lógica administrativa, ya que tras el incremento de los homicidios y la localización de fosas clandestinas en los dos últimos años, la saturación de los SEMEFOS se volvió constante y, por tanto, existía la necesidad de trasladar "el excedente de cuerpos" a otros espacios.

De ahí que la mayor parte de éstos fueron inhumados con los datos mínimos necesarios para obtener tanto el acta como el certificado médico de defunción, documentos indispensables para solicitar un permiso de inhumación, los datos claves son: género, edad y causa de muerte; sin embargo, 619 cuerpos de inhumaron sin haber determinado su edad, de 66 se desconoce su género y 45 no poseen causa de muerte.

De las mil 422 personas fallecidas que han sido inhumadas en Jalisco, entre 2006 y 2019, mil 232 son hombres, 124 son mujeres y en 66 casos no se determinó su género; a 712 personas se les quitó la vida de manera violenta (principalmente, por uso de arma de fuego, armas punzocortantes y estrangulamiento), mientras que a

365 se les inhumó después de perder la vida en algún hospital producto de una enfermedad (infartos, neumonía y cirrosis).

En cuanto a las edades de estas víctimas, **517 de las mil 422 murieron cuando tenían entre los 20 y 40 años de edad.**

El 45 por ciento de todas estas personas fallecidas no identificadas y/o reclamadas fueron inhumadas en dos panteones: Guadalajara y El Salto (643 personas); el 55 por ciento restante (779 personas) fueron enterradas en 28 panteones municipales al interior del estado; en la mayoría de los casos, su destino final no fueron gavetas individuales sino fosas comunes.



Gavetas destinadas para la inhumación de personas fallecidas no identificadas en el Panteón de Guadalajara (Foto: Darwin Franco).

¿Dónde se enterraron los cuerpos de todas estas personas no identificadas?

En el municipio de El Grullo, al sur de Jalisco, **24 personas no identificadas fueron inhumadas en una fosa común entre 2008 y 2013**; lo único que sabemos es que todos son hombres con una edad promedio de 40 años y que, en su mayoría, murieron tras recibir un disparo de arma de fuego.

En un municipio cercano, en La Huerta, **33 personas yacen en gavetas individuales en el panteón municipal**; 28 son hombres y cinco mujeres; sus muertes fueron igualmente violentas y en seis casos, el estado de sus cuerpos localizados en una fosa clandestina impidió identificar su causa de muerte.

Otros municipios como Pihuamo, Tonila, Zapotiltic, Tuxpan, Sayula, Zacoalco, Zapotlán, Zapotitlán, Tecalitlán, Jilotlán, Quitupan, Tonitla, Tamazula, Tapalpa, Tizapan y Atemajac, todos asediados por la presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación, **acumulan 65 inhumaciones, el 70 por ciento de éstas personas murieron tras recibir un balazo.**

Los datos mínimos con los que la FEJ y el IJCF obtuvieron su certificado y acta de defunción, así como el permiso de inhumación fueron: **género, edad y causa de muerte**; sin embargo, la mayoría no tiene fecha de ingreso al SEMEFO, **pero sí una fecha de inhumación, la primera ocurrió en marzo de 2011 y, la última, en noviembre de 2017.**

En la delegación que el IJCF tiene en Ocotlán, cinco panteones resguardan en fosas comunes, **los cuerpos de 111 personas fallecidas no identificadas; de éstas 84 perdieron la vida tras recibir un impacto de un arma de fuego.**

Los permisos de inhumación con los que se les enterró, **sólo poseen edad y causa de muerte.**

Las autoridades municipales de Ocotlán, a pesar de que así autorizan las inhumaciones, **aseguran que muchas de estas personas provienen de otros estados y que su muerte violenta no refleja las condiciones de seguridad de este municipio ni de la región.**

Puerto Vallarta, uno de los principales sitios turísticos de Jalisco, **tiene en su panteón municipal 85 gavetas con cuerpos de personas no identificadas que comenzaron a inhumarse desde el año 2011. 52 personas no identificadas perdieron la vida en hechos violentos, mientras que las otras 34 se inhumaron tras morir por una enfermedad.**

En la región conocida como “los Altos de Jalisco”, **se han realizado 101 inhumaciones; 75 en la región de Altos Norte, específicamente en el municipio de Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos, y 26 ubicados en Altos Sur, en los panteones de Tepatitlán y Arandas. Aquí fórmula también se repite, ya que las inhumaciones se aprobaron con el mínimo de información.**

En el caso de Lagos de Moreno, y tras una visita al panteón Jardines de la Paz, **las gavetas que debieran ser individuales, en realidad, son espacios de preservación colectiva.**

En la revisión *in situ* se evidenció que **el 24 de febrero de 2017 ocurrió la inhumación de 15 cuerpos que no aparecen en los registros del IJCF, pero que sí están en los registros de las gavetas porque el propio panteonero marcó la fecha de la inhumación antes de sellarlas.**



Espacio destinado para la inhumación de cuerpos de personas fallecidas no identificadas en el Panteón de Coyula en Tonalá (Foto: Darwin Franco).

Esta misma inconsistencia encontramos en el Panteón de Coyula, ubicado en Tonalá. **Ahí 13 torres con capacidad de siete gavetas han sido ocupadas por el IJCF desde enero de 2015, aunque los registros oficiales señalan que las inhumaciones arrancaron en 2017.**

“Cuando ya no teníamos espacio en el SEMEFO y ante el impedimento para seguir incinerando, el presidente municipal de Tonalá, Jorge Arana, nos donó esas gavetas en Coyula; así que desde el 2015 ahí comenzamos a llevar alguno de los cuerpos que ya no nos cabían”, explicó el ex director del IJCF, Luis Octavio Coter.

En estas gavetas, **aunque la relación cuerpo-espacio supera toda lógica, el IJCF aseguró haber resguardado los cuerpos de 262 personas no identificadas.** El panteonero del lugar en entrevista con *Milenio Jalisco* **narró que esto fue posible porque por espacio individual se colocaron de tres a cuatro cuerpos.**

En este panteón que ni siquiera tiene muros perimetrales fue posible observar **que sólo están ocupadas 13 de las 30 torres de gavetas que el Gobierno de Jalisco construyó para la inhumación de los cuerpos de personas fallecidas no identificadas**; si se atiende a la aritmética sobre el orden que el IJCF reporta en sus registros, **en esas torres sólo debieron inhumarse 91 cuerpos; sin embargo, sus registros aseguran que ahí están 262 personas.**

El municipio de Tonalá, instancia que otorga las actas de defunción y los permisos de inhumación, asegura que para ese mismo espacio ha expedido al IJCF, **347 documentos de identificación. Mismos registros que este equipo de investigación obtuvo luego de insistir al IJCF sobre el número de inhumaciones que en dicho panteón realizaron entre 2017 y 2019.**

Las fechas de inhumación de las primeras 262 personas no identificadas son: 10 personas (10/02/17); 18 (17/08/17); 21 (15/09/17); 22 (11/10/17); 11 (27/10/17); 26 (06/02/18); 34 (16/02/18); 58 (28/03/18) y 62 (15/04/18); **en el panteón y sobre las gavetas no hay ninguna señalética que indique estas fechas**, lo único que existe son etiquetas plásticas con el número de identificación de las torres.

“Yo lo que hago es meter los cuerpos que me traen a las gavetas y tengo que acomodarlos como sea porque los del SEMEFO, no más los dejan ahí y a mí me toca toda la chamba... yo he metido de tres o cuatro por espacio, pero no llevo registro de eso”, aseguró el encargado del panteón de Coyula.

Conformes los datos obtenidos por este equipo de investigación, **en ese panteón 85 personas que fueron inhumadas no aparecen en los registros de la FEJ y el IJCF.** Incluso, esta dependencia en una última solicitud de transparencia (IJCF/UT/1084/2019), **aseguró que sólo tiene conocimiento 95 inhumaciones en el panteón de Coyula.**

Un descontrol similar también ocurre en los panteones de Guadalajara y El Salto, **lugares en los que el Gobierno de Jalisco determinó sería el destino final de los 322 cuerpos de las personas fallecidas no identificada que fueron confinadas en dos contenedores frigoríficos.**

Ambos panteones, a la fecha, **han realizado 643 inhumaciones; 429 en el panteón de Guadalajara, y 214 en el panteón de El Salto.**



Gavetas de el Panteón Municipal en El Salto, aquí se han inhumado 214 personas fallecidas no identificadas (Foto: Darwin Franco).

En El Salto, entre septiembre y noviembre de 2018, se inhumaron **109 cuerpos de personas fallecidas no identificadas.** No obstante, las autoridades municipales, aseguraron que en esa temporalidad entregaron a la FGJ y

al IJCF, **110 actas de defunción** e igual número de permisos de inhumación.

Entre julio y noviembre de 2019, a dicho panteón arribaron **105 cuerpos más para alcanzar** un total de 214 inhumaciones. **Una cuarta parte de éstos (58 personas), murieron de manera violenta**, aunque esta cifra puede ser mayor porque en 100 casos, la Fiscalía **sigue investigando cómo fue estas personas perdieron la vida**.

Dentro del Panteón de Guadalajara, conforme a **la solicitud IJCF/UT/1437/2018**, se produjeron **429 inhumaciones de personas fallecidas no identificadas**; sin embargo, en la revisión que se hizo del lugar se contabilizaron sólo 383 gavetas ocupadas.

En una nueva solicitud, **IJCF/UT/190/2019**, el IJCF **asegura que los cuerpos que inhumados en realidad fueron 380, no 429**.

En el "Informe especial sobre el proceso de inhumación de personas fallecidas no identificadas" realizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco **también se reafirma que las inhumaciones en el Panteón de Guadalajara fueron 380**; sin embargo, este dato no coincide con la información el que gobierno municipal de Guadalajara posee, pues su Dirección de Registro Civil asegura que sólo emitió **22 actas de defunción**.

El número correcto de inhumaciones en este sitio, ni el IJCF lo sabe, **pero este equipo de investigación revisando los propios registros del instituto forense da cuenta de que en el lugar se inhumaron a 429 personas fallecidas no identificadas**.

La inconsistencia en los registros y la no coincidencia del número de inhumaciones al revisar y contrastar la información *in situ* tiene consecuencias **para la presente y futura identificación de las mil 422 personas fallecidas que han sido inhumadas**, ya que:

- 1) no hay correspondencia **entre el número de cuerpos que aparecen en los registros y los que se inhumaron en los panteones**;
- 2) **tampoco coinciden el número de cuerpos inhumados con el número de actas y permisos que se expidieron para su inhumación**; y
- 3) en panteones como: Coyula (Tonalá) y Jardines de La Paz (Lagos de Moreno), **las gavetas que debieron ser espacios de inhumación individual se volvieron fosas comunes**, razón por la cual es difícil saber qué cuerpos están en qué gavetas, **ya que nadie se encarga en los panteones de garantizar la trazabilidad de cada uno de los cuerpos**.

Pese a que muchas de estas fallas sobre la *praxis* forense ya han sido señaladas en diversas recomendaciones emitidas por la CEDHJ y a través de las denuncias realizadas por el colectivo *Por Amor A Ellxs*, en la administración de Enrique Alfaro, **la premura ante la saturación cíclica del SEMEFO está repitiendo el mismo sistema de burocratización en el manejo de los cuerpos** de las personas fallecidas no identificadas, **pues la lógica sigue siendo la de deshacerse de éstos antes que de garantizarles identificación y justicia**, lo cual es sumamente relevante en un estado que tiene 8 mil 865 personas desaparecidas.

Panteones con mayor número de inhumaciones de personas fallecidas no identificadas en Jalisco.





Aquí pueden consultar los datos de las 1,422 personas fallecidas no identificadas que han sido inhumadas en Jalisco:
